

--- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES: HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO"; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE"; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

--- ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

--- 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 2.- INFORME 112/SE/27-11-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010. -----

--- 3.- INFORME 113/SE/27-11-2010, RELATIVO A LA SOLICITUD DE OBSERVADOR ELECTORAL PRESENTADA ANTE EL XIV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011.---

- - - 4.- INFORME 114/SE/27-11-2010, RELATIVO AL DESARROLLO Y AVANCE DE LA SEGUNDA SUPERVISIÓN A LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. -----
- - - 5.- INFORME 115/SE/27-11-2010, RELATIVO AL SEXTO INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. ---- -----
- - - 6.- INFORME 116/SE/27-11-2010, RELATIVO A LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHAS VEINTE Y VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. -
- - - 7.- INFORME 117/SE/27-11-2010, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON BASE AL CORTE AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. -----
- - - 8.- ACUERDO 084/SE/27-11-2010, RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA BUENDÍA & LAREDO S. C., PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN Y ENCUESTAS DE SALIDA, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 9.- ACUERDO 085/SE/27-11-2010, MEDIANTE EL CUAL SE ABROGA EL REGLAMENTO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO APROBADO POR ACUERDO 063/SE/18-06-2009, Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 10.- ACUERDO 086/SE/27-11-2010, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA ADHERIR POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, UN SOBRE CON VENTANA, EN EL QUE SE CONTENGA LA SEGUNDA COPIA DEL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE SERÁ UTILIZADA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. APROBACIÓN EN SU CASO. ---
- - - 11.- ACUERDO 087/SE/27-11-2010, RELATIVO A LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DEL VOTO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN LAS CASILLAS ESPECIALES. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 12.- ACUERDO 088/SE/27-11-2010, MEDIANTE EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, EN

TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 40 DE LA LEY ELECTORAL LOCAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 13.- ACUERDO 089/SE/27-11-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 14.- ACUERDO 090/SE/27-11-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 15.- DICTAMEN 035/CEQD/15-11-2010, DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 044/SE/27-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL XI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA IEEG/CEQD/085/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. - - -

- - - 16.- DICTAMEN 036/CEQD/15-11-2010, DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 045/SE/27-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL XVII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA IEEG/CEQD/088/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 112/SE/27-11-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE

NOVIEMBRE DEL AÑO 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 113/SE/27-11-2010, RELATIVO A LA SOLICITUD DE OBSERVADOR ELECTORAL PRESENTADA ANTE EL XIV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 114/SE/27-11-2010, RELATIVO AL DESARROLLO Y AVANCE DE LA SEGUNDA SUPERVISIÓN A LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 115/SE/27-11-2010, RELATIVO AL SEXTO INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 116/SE/27-11-2010, RELATIVO A LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHAS VEINTE Y VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 117/SE/27-11-2010, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON BASE AL CORTE AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN

GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE O GARCÍA, MANIFESTÓ: QUIERO APROVECHAR LA REFERENCIA QUE DAN EN CUANTO AL ANEXO TÉCNICO NÚMERO CUATRO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO A LOS DEMÁS CONSEJEROS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, DE QUE EN LA ÚLTIMA REUNIÓN QUE TUVIMOS DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE DIO A CONOCER QUE EN ACATAMIENTO A LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA PÁRRAFO TERCERO, EL INSTITUTO PROPORCIONÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR CONDUCTO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE, EL FORMATO DEBIDAMENTE AUTORIZADO DE PORTADA, CONTRAPORTADA Y HOJA PARA LA EMISIÓN DEL VOTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y DEL ASISTENTE ELECTORAL, LO CUAL YA FUE COMO INFORME EN ESA COMISIÓN, YA FUE VALIDADO TANTO POR EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COMO DEL SECRETARIO GENERAL, POR LO TANTO LA EMISIÓN DEL VOTO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES Y DEL PARTIDO, ASÍ COMO EL CAPACITADOR ASISTENTE, YA QUEDA SALVAGUARDADA CON ESTOS FORMATOS APROBADOS POR USTEDES. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 084/SE/27-11-2010, RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA BUENDÍA & LAREDO S. C., PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN Y ENCUESTAS DE SALIDA, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: EL PROYECTO ES CLARO EN EL SENTIDO DE QUE SE HICIERON ALGUNOS REQUERIMIENTOS, LA EMPRESA NO CUMPLIÓ CON LOS MISMOS, Y POR ESA RAZÓN SE ESTÁ DE MOMENTO NEGANDO LA SOLICITUD REALIZADA, PORQUE SABEMOS QUE ESTO CERRARÁ HASTA EL TREINTA DE DICIEMBRE APROXIMADAMENTE EN SU FECHA LIMITE Y PODRÁN HACER ALGUNA OTRA SOLICITUD, SI ASÍ, LO ESTIMARAN CONVENIENTE.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: SI YO NO QUIERO PUES QUEDARME CON UN COMENTARIO, FINALMENTE, EN LA PERSPECTIVA DE RECONOCER EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO LA SECRETARÍA GENERAL

Y LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA REVISAR DE MANERA MINUCIOSA, COMO ES LOS DOCUMENTOS QUE LA MISMA LEY EXIGE, QUE LAS ENCUESTADORAS E INSTITUCIONES QUE PRETENDAN REALIZAR SUS EJERCICIOS DEBEN PROPORCIONAR, HAY QUE DECIR TAMBIÉN QUE SEGÚN EL DOCUMENTO, EL INFORME QUE YA TENEMOS, QUE NOS HA ENVIADO, NO RECUERDO BIEN SI FUE LA SECRETARÍA O LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO, EN ESTE MOMENTO EN DONDE NOS DA UN ESTADÍSTICO DE CUANTAS EMPRESAS HAN PEDIDO LA AUTORIZACIÓN, CUÁLES YA HAN SIDO APROBADAS POR ESTE CONSEJO Y CUÁLES NO, ME PARECE QUE ESTE EJERCICIO ESTA DE ALGUNA MANERA SIENDO RECONOCIDO POR LOS PARTIDOS, POR LOS ACTORES POLÍTICOS, NO HEMOS TENIDO HASTA EL MOMENTO SALVO UNA QUEJA QUE HAY CONTRA LA ENCUESTADORA MITOFSKY MAYORES PROBLEMAS CON EL ASUNTO DE LAS ENCUESTAS, HABRÍA QUE RECONOCER ESA PARTE Y SI TAMBIÉN DECÍA YO, ATENDIENDO AL CALENDARIO PUES YA ESTÁN PRÓXIMAS A PUBLICARSE ALGUNAS ENCUESTAS, LO COMENTO A EFECTO DE QUE AL AUTORIZAR ESTE CONSEJO GENERAL LA REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS LOS DATOS QUE SE CONTENGAN EN AQUELLAS QUE FUERON DEBIDAMENTE ACREDITADAS DE ALGUNA FORMA TENDRÁN LA LEGALIDAD, DIGO YO, RECONOCIDA O ESTABLECIDA EN LA LEY POR SER APROBADAS EN ESTE CONSEJO GENERAL, LA PARTE POLÍTICA SE LA DEJAMOS A LOS PARTIDOS, PERO LA PARTE LEGAL ESTRICTAMENTE CREO QUE AHÍ HAY QUE RECONOCER QUE HA HABIDO UN COMPORTAMIENTO ADECUADO, TANTO DEL INSTITUTO PARA REVISAR MINUCIOSAMENTE LOS DOCUMENTOS Y DE LOS ACTORES POLÍTICOS, EN DIGAMOS LLEVAR A BUEN PUERTO LAS PREFERENCIAS QUE CADA QUIEN TENGA, RESPECTO A SUS SONDEOS, ENTONCES SI ES IMPORTANTE, LA PRIMERA ENCUESTADORA QUE AUTORIZAMOS FUE DEMOTECNIA ENTIENDO SEGÚN LAS FECHAS YA ESTÁ POR PUBLICARSE PROBABLEMENTE LOS RESULTADOS Y SEGURAMENTE LAS DEMÁS ENCUESTADORAS, ENTONCES VAMOS CREO YO PRESIDENTE POR BUEN CAMINO, EN TÉRMINOS DE QUE SE ESTÁ RESPETANDO LA LEY, NO HABIDO MAYORES PROBLEMAS, REPITO SALVO LA QUEJA QUE HAY CONTRA MITOFSKY QUE EN UN MOMENTO DADO PODRÍAMOS YA RESOLVER.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 085/SE/27-11-2010, MEDIANTE EL CUAL SE ABROGA EL REGLAMENTO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APROBADO POR ACUERDO 063/SE/18-06-2009, Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 086/SE/27-11-2010, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA ADHERIR POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, UN SOBRE CON VENTANA, EN EL QUE SE CONTENGA LA SEGUNDA COPIA DEL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE SERÁ UTILIZADA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 087/SE/27-11-2010, RELATIVO A LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DEL VOTO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN LAS CASILLAS ESPECIALES. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 088/SE/27-11-2010, MEDIANTE EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 40 DE LA LEY ELECTORAL LOCAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO

EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 089/SE/27-11-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, HIZO USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HERIBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, QUIEN COMENTÓ: DICEN QUE MÁS VALE TARDE QUE NUNCA VERDAD, BIEN POR LA CREACIÓN DE ESTA COMISIÓN Y QUISIERA DEJAR DE MANIFIESTO QUE TODA VEZ QUE ESTÁ SIENDO YA APROBADA ESTA COMISIÓN QUE QUEDE ASENTADO TAMBIÉN Y SE INFORME ASÍ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE CONSEJO, QUE CON FECHA DEICSEIS DE NOVIEMBRE ESTA REPRESENTACIÓN SOLICITÓ PRECISAMENTE LA REALIZACIÓN DE UN DEBATE PÚBLICO ENTRE LOS CONTENDIENTES DE ESTE PROCESO ELECTORAL, CIERTAMENTE ME FUE CONTESTADO CON FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE Y EN SÍNTESIS LA CONTESTACIÓN ME DICE QUE HA SIDO TOMADA EN CUENTA NUESTRA SOLICITUD, A EFECTO DE QUE EN CUANTO SE SOLICITE POR ALGUNA O LAS DOS COALICIONES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL SE ACUERDE LO CONDUCENTE, DEBO INFORMAR Y SEGURAMENTE YA TIENEN CONOCIMIENTO TAMBIÉN LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE CON FECHA VEINTISÉIS DE ESTE MISMO MES Y AÑO EN CURSO, LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE HA SOLICITADO TAMBIÉN YA LA REALIZACIÓN DE UN DEBATE, EN TAL VIRTUD SOLICITO QUE QUEDE DE MANIFIESTO ESTO QUE ACABO DE COMENTAR Y QUE SE LE INSTRUYA EN ESTE MOMENTO A LA COMISIÓN CREADA POR ESTE ACUERDO PARA EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REÚNA Y DETERMINE YA LA ORGANIZACIÓN DE ESTE DEBATE, DANDO TAMBIÉN POR NOTIFICADA A LA COALICIÓN RESTANTE QUE NO HA MANIFESTADO SU DECISIÓN AL RESPECTO PARA QUE EN SU MOMENTO PUES DECIDA SI PARTICIPA O NO EN ESTE DEBATE. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, COMENTÓ: ES PARA RATIFICAR QUE EFECTIVAMENTE CON FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE

TAMBIÉN DIRIGIMOS UN OFICIO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, PARA EXPRESAR NUESTRO INTERÉS Y NUESTRA DISPOSICIÓN PARA PROMOVER EN SU MOMENTO LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO CANDIDATO EN ESTE DEBATE, QUE CREO SERÁ MUY ÚTIL PARA LA SOCIEDAD, PUES ES PRECISAMENTE LOS DEBATES UN MEDIO, UNA VÍA PARA QUE TANTO LOS PROYECTOS DE LAS COALICIONES O PARTIDOS Y LOS CANDIDATOS EXPRESEN SUS IDEAS Y SUS PROPUESTAS A LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE MEJOR QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO ELECTORAL COMO INSTITUCIÓN IMPARCIAL, PUES SEA LA QUE ORGANICE, LA QUE CONVOQUE HA ESTOS DEBATES ENTONCES AHÍ QUEDA LA RATIFICACIÓN Y ESTÁ HECHA LA PETICIÓN DE MANERA OFICIAL. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: NADA MÁS PARA EFECTOS INFORMATIVOS SEÑALAR QUE EFECTIVAMENTE EL DÍA DE AYER SE RECIBIÓ LA PROMOCIÓN A LA QUE SE HACE ALUSIÓN POR PARTE DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE" Y QUE JUNTO CON EL ESCRITO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HOY QUE ESTAMOS PRECISAMENTE VENTILANDO EL ASUNTO RESPECTO A LA PROBABACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LOS DEBATES, PUES LOS TURNAREMOS A DICHA COMISIÓN, A EFECTO DE QUE COMO LO MARCA EL REGLAMENTO DE DEBATES QUE YA TENEMOS APROBADO DESDE EL AÑO PASADO SEÑOR REPRESENTANTE, HABRÁN DE OCUPARSE DE FORMA MUY PROFESIONAL SUS INTEGRANTES DE ESTE TEMA. - - - - -

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, EN USO DE LA PALABRA, EXTERNÓ: PRIMERAMENTE QUIERO EXPRESAR MI AGRADECIMIENTO A SU APOYO INSTITUCIONAL PRIMERA INSTANCIA Y DESPUÉS PERSONAL DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL POR DARMÉ LA OPORTUNIDAD DE PODER PRESIDIR ESTA COMISIÓN, LA CUAL SIN DUDA COMO LA ACABA DE MENCIONAR EL PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, HABRÁ DE RETOMAR LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS QUE LA PROPIA LEGISLACIÓN COMICIAL NOS OBLIGA A REALIZARLO, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS QUE HABREMOS DE ELABORAR PRECISAMENTE PARA PODER GARANTIZARLE A LOS CANDIDATOS QUE ASÍ LO QUISIERAN DEBATIR EN LOS TÉRMINOS LEGALES, PERO SOBRETUDO EN LOS TÉRMINOS EQUITATIVOS, POR TAL RAZÓN CREO QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE HABREMOS DE RETOMAR LOS TRABAJOS QUE SEGURAMENTE TENGAN USTEDES SEÑORES REPRESENTANTES, LA CERTEZA DE QUE HABREMOS DE PONER TODO NUESTRO ESFUERZO, PERO SOBRETUDO NUESTRA DEDICACIÓN PARA QUE LAS COSAS SALGAN EN LOS TÉRMINOS QUE LA PROPIA LEY NOS OBLIGA REALIZARLO. - - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ROBERTO TORRES AGUIRRE, COMENTÓ: SI BIEN ES CIERTO QUE EL TEXTO DE LA LEY ESTABLECE LA FACULTAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR LOS DEBATES ENTRE LOS CANDIDATOS, NO HABRÍA QUE PERDER DE VISTA QUE LA VIGENCIA DE ESTE TEXTO EN LA LEY PUES ESTABLECE EL SUPUESTO DEL DESARROLLO DE LOS DEBATES COMO LA MISMA LEY LO DICE A PETICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES, SIN EMBARGO TENEMOS EN SU OPORTUNIDAD AL INTERIOR DE LA COMISIÓN ANALIZAR BAJO QUE CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES, MODALIDADES, PODRÁ DESARROLLARSE UN DEBATE ENTRE LOS CANDIDATOS DE LAS COALICIONES Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA POSITIVIDAD DE LA NORMA NO TIENE POR QUE PONERSE EN RIESGO POR EL SIMPLE INTERÉS DE LOS PARTIDOS DE DESARROLLAR UN DEBATE, SI NO TENEMOS QUE PROCURAR AL INTERIOR DE LA COMISIÓN, ESTABLECER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EFECTIVAMENTE EL DEBATE QUE PUDIERA DARSE ENTRE LOS CANDIDATOS DE LAS COALICIONES Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL FORTALEZCA LA DEMOCRACIA AL INTERIOR DE LOS PROPIOS PARTIDOS Y DEL INSTITUTO ELECTORAL, PERO TAMBIÉN PARA QUE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE GUERRERO TENGAN EL CONOCIMIENTO Y LA VISIÓN DE LOS PLANTEAMIENTOS Y LAS PROPUESTAS POLÍTICAS DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS, POR TAL RAZÓN, EFECTIVAMENTE NOS DAMOS POR NOTIFICADOS DE LO QUE YA CONOCÍAMOS QUE ERA LA SOLICITUD DE ACCIÓN NACIONAL Y DE LO QUE AHORA ESTAMOS CONOCIENDO LA SOLICITUD TAMBIÉN DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE Y NOS RESERVAMOS NUESTRO DERECHO PORQUE QUEREMOS ACTUAR CON RESPONSABILIDAD Y ESTO SERÁ EN LA MEDIDA EN QUE CONOZCAMOS LAS CARACTERÍSTICAS Y LA VIABILIDAD QUE PUDIERA DARSE AL DESARROLLO DE ESTE DEBATE POLÍTICO Y NO QUE RESULTARA CONTRAPRODUCTENTE Y EN LUGAR DE SER UN ACTO POSITIVO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL PROCESO, PUDIERA RESULTAR TODO LO CONTRARIO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: BIEN, HOY ESTAMOS VIENDO EL TEMA DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TENEMOS INSISTO UN REGLAMENTO QUE VA A REGULAR LA ACTIVIDAD DE ESTA COMISIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS COALICIONES Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CUANDO MANIFIESTEN SU VOLUNTAD DE QUERER LLEVAR A CABO UN DEBATE Y EN TÉRMINOS DEL PROPIO ARTÍCULO 210 QUE POR ENCIMA DEL REGLAMENTO MISMO QUE NOS HEMOS DADO, PUES DA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS DEBATES PÚBLICOS SE SUJETEN CON PROPUESTAS DE PARTIDOS

POLÍTICOS Y COALICIONES SIEMPRE Y CUANDO ESTAS VUELVAN A SER APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL, ENTONCES CREO QUE LAS REGLAS LAS FIJA LA COMISIÓN, LOS PROPIOS PARTICIPANTES Y LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ES REGULAR QUE LOS DEBATES SE DEN EN UN ÁNIMO DE CORDIALIDAD O DE EQUIDAD Y QUE NO SE LLEVEN A UN DERROTERO DIFERENTE AL FIN QUE SE PERSIGUE EN ESTOS DEBATES Y QUE ES EL INFORMAR A LA CIUDADANÍA DE LAS PLATAFORMAS Y DEL IDEARIO POLÍTICO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES. -----

--- EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, AGREGÓ: YO CREO QUE EXISTEN ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD MUY ESPECÍFICOS, LA MISMA LEY ESTABLECE QUE FACULTADES SON DEL INSTITUTO, DEL CONSEJO GENERAL Y EN SU CASO DE SU RESPECTIVA COMISIÓN EN CUANTO A LOS DEBATES, AHORITA ENTIENDO, YA HAY DOS SOLICITUDES SEGURAMENTE LA PRESIDENCIA UNA VEZ YA CREADA LA COMISIÓN REENVIARA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN LOS DOCUMENTOS PARA QUE LA COMISIÓN RESPECTIVA EMPIECE A TRABAJAR YA RESPECTO A LAS SOLICITUDES, YO CREO QUE TANTO LA COALICIÓN EN ESTE CASO TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO NO SOLICITE, O COMO SE HA ADVERTIDO SE ESTABLECERÁ, DIGAMOS EL CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA SOLITUD RESPECTIVA SI SE DEBATE O NO YO CREO NOSOTROS EN LA COMISIÓN CON LA DIRECCIÓN, CON LA PERSPECTIVA DEL PRESIDENTE PUES VAMOS ATENDER LAS SOLICITUDES QUE YA EXISTEN Y LA COMISIÓN TENDRÁ NECESARIAMENTE LA OBLIGACIÓN DE CONDUCIRSE BAJO LOS CRITERIOS PRIMARIOS DEL DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PROCESOS ELECTORALES, LA PARCIALIDAD, LA OBJETIVIDAD Y SEGURAMENTE SI HAY VACIOS TENDREMOS QUE COLMARLOS SEGURAMENTE CON CRITERIOS Y LINEAMIENTOS, ESA ES UNA TAREA QUE VAMOS A HACER SEGURAMENTE BAJO LA CONDUCCIÓN ATINADA DEL COMPAÑERO JESÚS, LO QUE SÍ CREO YO Y QUE ME PERMITO PUNTUALIZAR, ES QUE EN EFECTO, CREO QUE EL DEBATE ES EL QUE VA PERMITIR ESTE DEBATE INSTITUCIONALIZADO QUE LOS CANDIDATOS FINALMENTE EXPONGAN SUS IDEAS Y DEBATAN SOBRE SUS PROPUESTAS HEMOS VISTO PROPUESTAS DE TODOS LOS CANDIDATOS Y CREO QUE SERÁ ESE MOMENTO EN QUE PODRÁN ADVERTIR EN LA RÉPLICA, EN LA CONTRAREPLICA, EN EL DEBATE MISMO QUE PROPUESTAS SON VIABLES Y FINALMENTE EL QUE GANARÁ VA A SER EL PUEBLO DE GUERRERO, YO ADVIERTO ALGO AQUÍ TAMBIÉN Y DE MANERA PREVENTIVA QUE SEGURAMENTE, SIEMPRE HEMOS VISTO CUANDO HAY DEBATES, SIEMPRE AL OTRO DÍA HAY REACCIONES, GANO FULANO Y GANO SUTANO, YO CREO QUE ESA PARTE TAMBIÉN HABRÍA QUE PEDIRLES DESDE ESTE MOMENTO SI ES QUE SE LLEGASE A REALIZAR EL

DEBATE CON TODOS LOS CANDIDATOS O SOLO CON LOS QUE DESEEN CUIDAR ESA PARTE MEDIÁTICA, DE MODO TAL QUE NO ORIGINE LA INTERPOSICIÓN DE QUEJAS RESPECTO A LA VIOLACIÓN ELECTORAL, SI ES ASÍ LAS ATENDEREMOS, PERO SI ME PARECE QUE ESTE ES EL MOMENTO EN EL QUE ESTAMOS MANEJANDO ADECUADAMENTE DOS COSAS IMPORTANTES UNA EL TEMA DE LAS ENCUESTAS QUE YO HACE RATO HICE ALUSIÓN DONDE PARECE QUE ESTAMOS EN EL CAMINO CORRECTO, NO A HABIDO MAYORES QUEJAS, NI MAYORES AGRAVIOS RESPECTO AL ASUNTO DE LAS ENCUESTAS, LAS EMPRESAS LAS ESTÁN SOLICITANDO AL INSTITUTO Y LO DEL DEBATE ME PARECE QUE ESTÁ SIGUIENDO UN CURSO IMPORTANTE, NO HE VISTO YO DESCALIFICACIÓN HASTA ESTE MOMENTO POR EL ASUNTO DE LOS DEBATES Y ALGO MÁS IMPORTANTE TODAVÍA CREO QUE SERÍA DIGAMOS UN ANÁLISIS IMPORTANTE DE QUE SOBRE TODO Y FUNDAMENTALMENTE SE DEBATA EN ESTE EJERCICIO SEAN LAS PLATAFORMAS Y LAS IDEAS POR QUE LA MISMA LEY ESTABLECE QUE SE AGENDARÁ LA TEMÁTICA, DICE SE VA AGENDAR LA TEMÁTICA, AHI LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN, LA COMISIÓN MISMA Y EL PLENO VAMOS A CONOCER Y VAMOS A VIGILAR CUAL VA A SER LA TEMÁTICA, SI SE LLEGASE A ESTABLECER EL DEBATE, ENTONCES YO CREO QUE BIENVENIDA LA COMISIÓN, EL COMPAÑERO JESÚS CREO QUE VA A HACER UN BUEN TRABAJO COMO SE HA DISTINGUIDO IGUAL LOS DEMÁS MIEMBROS Y VAMOS A SACAR PRESIDENTE, LOS TRABAJOS, CREO QUE DE MANERA RESPONSABLE ASÍ COMO LOS DEMÁS TRABAJOS SE ESTÁN LLEVANDO A CABO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 090/SE/27-11-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 035/CEQD/15-11-2010, DE LA COMISIÓN

ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 044/SE/27-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL XI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA IEEG/CEQD/085/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, MANIFESTÓ: SOLICITABA LA PALABRA EN ESTE PUNTO, PORQUE NO HAY ASUNTOS GENERALES, PERO CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTAS RESOLUCIONES SON YA PARTE DE LA ETAPA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL Y QUE SEGÚN MIS DATOS, HASTA LA FECHA DEL DÍA DE AYER, VAN CATORCE QUEJAS INTERPUESTAS YA DENTRO DE LA CAMPAÑA QUE SE INICIÓ EL DÍA TRES DE NOVIEMBRE, Y SEÑALO ESTO PORQUE PUES AL PARECER NO VA A CAMBIAR LA DINÁMICA DE TODO EL PROCESO ANTERIOR PREVIO A LA CAMPAÑA, PORQUE PUES YA SE EMPIEZAN A EVIDENCIAR IRREGULARIDADES Y VIOLACIONES A LA LEY, QUIERO SEÑALAR ESTO PARA QUE DESPUÉS NO SE RESPONSABILICE DEL POR QUÉ TANTAS QUEJAS Y SÓLO HOY ADELANTO QUE EL DÍA DE AYER, AYER ESTO TODAVÍA NO ESTÁ EN LAS NOVENTA Y UNO, INTERPUSIMOS UNA QUEJA EN CONTRA DE UNA TELEVISORA LOCAL DE ATOYAC QUE TODOS LOS DÍAS ESTÁ PASANDO SPOT EN SUS NOTICIEROS, GRANDES ESPACIOS, UN PROGRAMA ESPECIAL QUE CREARON ESPECIALMENTE LOS DÍAS SÁBADOS, PARA APOYAR LA CANDIDATURA DEL CANDIDATO “TIEMPOS MEJORES” EL DOCTOR AÑORVE BAÑOS, ENTONCES ESO ES UNA ABIERTA VIOLACIÓN A LA LEY, UNA ABIERTA VIOLACIÓN A LA LEY, OBVIAMENTE SABEMOS QUE ESTE LE CORRESPONDE AL IFE, POR SUPUESTO DE TODAS MANERAS YA LA INTERPUSIMOS AQUÍ PARA QUE SE CANALICE AL IFE, PERO LO SEÑALAMOS COMO UN HECHO PUES GRAVE QUE, OJALÁ Y QUE NO QUEDE AHÍ NADA MÁS; OTRO HECHO GRAVE QUE CONSIDERAMOS TAMBIÉN, FUE LO QUE SUCEDIÓ EL DÍA DOMINGO VEINTE DE NOVIEMBRE DONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACAPULCO JOSÉ LUIS ÁVILA, INAUGURÓ EL NUEVO PASO ELEVADO BICENTENARIO EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, DONDE GRUPOS DE BRIGADISTAS DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES”, INGRESARON EN ESE EVENTO Y REPARTIERON PLAYERAS, GORRAS CON EL NOMBRE DE SU CANDIDATO; Y TODAVÍA MÁS EL PROPIO PRESIDENTE MUNICIPAL AL INAUGURAR UN MURAL, PUES ABIERTAMENTE, SE EXPRESÓ CON ALABANZAS Y RECONOCIMIENTOS AL CANDIDATO AÑORVE BAÑOS,

VERDAD, HACIENDO MENCIÓN QUE ESAS OBRAS SON GRACIAS A QUE LAS INICIÓ ÉL Y QUE DANDO AHÍ ESTE EN SU DISCURSO PUES PROMOVIERO A ESTA CANDIDATURA, HACIENDO PROSELITISMO ELECTORAL; ESTO ES UN HECHO GRAVE, POR SUPUESTO VAMOS A PONER LA QUEJA TAMBIÉN Y HAY OTROS CASOS MÁS, PERO LO SEÑALO PORQUE CREO QUE OBVIAMENTE CON ESTA DINÁMICA, CREO QUE VAMOS A SEGUIR INCREMENTANDO ESTÁS QUEJAS QUE NO ES, NO ES NUESTRO OBJETIVO ESTAR DE MANERA PERMANENTE INTERPONIENDO QUEJAS, PERO ANTE TALES HECHOS IRREGULARES O DE VIOLACIÓN A LA LEY, PUES TENEMOS QUE DEFENDER NUESTRO DERECHO Y TENEMOS QUE EXIGIR QUE SE CUMPLA LA LEY, ENTONCES YO QUERÍA SEÑALAR ESTO, PORQUE INSISTO, ESTAMOS A VEINTICINCO DÍAS DE CAMPAÑA, VAN YA CATORCE QUEJAS INTERPUESTAS Y PUES AHÍ ESTÁ UN HECHO MUY EVIDENTE.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ: PRIMERAMENTE Y POR ALUSIONES AL CANDIDATO DE LA COALICIÓN Y A LA PROPIA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO, EL DOCTOR MANUEL AÑORVE BAÑOS, PRÓXIMO GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, PORQUE TODO INDICA EL DESARROLLO QUE HA VENIDO TENIENDO LA CAMPAÑA DEL DOCTOR MANUEL AÑORVE BAÑOS, HA ESTABLECIDO EN LA PREFERENCIA DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO, UNA VOLUNTAD MANIFIESTA A TODOS LOS EVENTOS Y ACTOS DE CAMPAÑA; POR LO TANTO NO TENEMOS NINGUNA DUDA DE QUE EL PRÓXIMO GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, HABRÁ DE SER EL DOCTOR MANUEL AÑORVE BAÑOS, PORQUE ASÍ LO MANIFESTARÁN LOS ELECTORES GUERRERENSES EL DÍA TREINTA DE ENERO; RESPETUOSAMENTE LE RECOMIENDO A DON GUILLERMO, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, CUYO CANDIDATO HA VENIDO DESARROLLANDO UNA CAMPAÑA AL MARGEN DE LOS LINEAMIENTOS LEGALES, PERO ACTOS QUE SEGURAMENTE HABRÁN DE REVERTIRSE, SIEMPRE SE HA ESTABLECIDO LA FALTA POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS; YO NO SÉ QUE ESTÉ PENSANDO EN ESTE MOMENTO EL PARTIDO CONVERGENCIA, EL PARTIDO DEL TRABAJO, CUANDO AL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LAS ESTRATEGIAS POLÍTICO-ELECTORALES DEL PRD, PRETENDEN DESPLAZAR AL PARTIDO CONVERGENCIA COMO LA TERCERA FUERZA POLÍTICA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN UN SUPUESTO ABSURDO JURÍDICO, TRATAR DE ESTABLECER AL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO UNA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE CANDIDATOS SIN PARTIDOS CUANDO CONSTITUCIONALMENTE NUESTRO SISTEMA POLÍTICO MEXICANO ESTÁ BASADO EN EL SISTEMA DE PARTIDOS; PERO

BUENO ESO ES ASUNTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PARTIDO CONVERGENCIA, DONDE YA SE EMPIEZA A MANIFESTAR EL INTERÉS REAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA DESPLAZAR A LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE TIENEN DETERMINADA PRESENCIA EN EL ESTADO Y TRATAR CON ESTO DE SUPLIR Y DE SUSTITUIR LA VOLUNTAD DE LAS BASES DEL PRD QUE HAN DEJADO DE SEGUIR MILITANDO EN BASE A TODA ESTA SITUACIÓN QUE SE HA VENIDO MANIFESTANDO A NIVEL NACIONAL EN EL PRD Y QUE REPERCUTE OBVIAMENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO; POR OTRA PARTE DON GUILLERMO VAN CATORCE, NO SE PREOCUPE, NOSOTROS EN EL TRANCURSO DE LA PRÓXIMA SEMANA HABREMOS DE INTERPONER TODAS AQUELLAS QUEJAS QUE HEMOS VENIDO PERFECCIONANDO, PORQUE NO QUEREMOS CAER EN EL MISMO ERROR QUE HA CAÍDO EL PRD, DE ELABORAR E INTEGRAR QUEJAS SIN NINGÚN SUSTENTO JURÍDICO, SIN NINGUNAS PROBANZAS QUE REALMENTE PUEDAN EN UN MOMENTO DETERMINADO ESTABLECER POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS ALGUNA SANCIÓN, Y YA SE HAN ESTADO MANIFESTANDO EN LAS RESOLUCIONES QUE HA EMITIDO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO; POR ESO NO SE PREOCUPE VAN CATORCE, ENTRE LA PRECAMPAÑA Y LA CAMPAÑA LLEVAMOS NOVENTA Y UNA, PERO YO SI QUISIERA LLAMAR LA ATENCIÓN DE LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE QUEJAS, DE QUE SE DEN CUENTA CUAL ES LA ESTRATEGIA DEL PRD, POR SI TODAVÍA NO SE HAN DADO CUENTA, ESTÁN ARRINCONANDO AL INSTITUTO ELECTORAL, PRESENTANDO UN SIN NÚMERO DE QUEJAS PORQUE LO CIERTO ES QUE DE LAS NOVENTA Y UNA QUEJAS SOLAMENTE SE HAN RESUELTO DIEZ Y VAN A SEGUIR INTERPONIENDO QUEJAS, PARA CON ESTO FORTALECER SU ESTRATEGIA DE SEGUIR INSISTIENDO QUE LOS ÚNICOS QUE VIOLAN LA LEY ES LA COALICIÓN Y ES NUESTRO CANDIDATO; PERO BUENO ESO ES UN ASUNTO QUE AL FINAL TENDRÁN QUE TENER LA PERCEPCIÓN REAL DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN FUNCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PRD, Y NO ES MÁS QUE ESO, YA LO MANIFESTARON DESDE EL MOMENTO EN QUE IMPUGNAN EL REGISTRO DE NUESTRO CANDIDATO, ARGUMENTANDO QUE HAN INTERPUESTO CINCUENTA QUEJAS EN CONTRA DEL CANDIDATO PORQUE HA VIOLENTADO LA LEY, ESA ES PARTE DE LA ESTRATEGIA Y AL FINAL CUANDO LLEGUEMOS A LAS DOSCIENTAS O DOSCIENTOS CINCUENTA QUEJAS AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, VAN A PRETENDER SOLICITAR LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN, LA ELECCIÓN QUE VA A GANAR LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO" Y QUE VA A GANAR NUESTRO CANDIDATO MANUEL AÑORVE BAÑOS; ESA ES LA ESTRATEGIA, POR ESO A NOSOTROS NO NOS NI IMPACTA, NI NOS SORPRENDE EL SINNÚMERO DE QUEJAS QUE SIN NINGÚN SUSTENTO

LEGAL, NI PROBANZAS HA ESTABLECIDO EL PRD Y SU COALICIÓN EN LO ABSOLUTO, NOSOTROS HABREMOS DE ATENDERLAS ANTE LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO QUE DICTAMINE LA COMISIÓN ESPECIAL DE QUEJAS; EL DÍA DE AYER ATENDÍAMOS UNA QUEJA Y ESO LO VAMOS A OBSERVAR UN POCO MÁS TARDE A LA HORA QUE CONOZCAMOS FÍSICAMENTE EL DOCUMENTO DONDE SE ESTÁ ADMITIENDO UNA QUEJA QUE NO TIENE NINGUNA PROBANZA Y QUE ESO VA A SUMAR UNA QUEJA MÁS A ESA ESTRATEGIA, ESO ES LO QUE YO LE PIDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS QUE ATENDAMOS, EN SU OPORTUNIDAD HABREMOS DE RESPONDER EN LA MEDIDA EN QUE CONVenga A NUESTROS INTERESES SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD Y ATENDIENDO SIEMPRE AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÓ: EN DÍAS PASADOS EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONFIRMÓ LAS RESOLUCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y LOS RESPECTIVOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS EN LOS ASUNTOS DE ARMANDO RÍOS PITER Y MANUEL AÑORVE BAÑOS, LOS DENOMINADOS EL ASUNTO DE JAGUAR DIGAMOS Y EL ASUNTO DE LA COSTA, BUENO ASÍ CONOCIDOS DE MANERA PUBLICITARIA; EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONFIRMÓ LAS RESOLUCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR UNANIMIDAD Y LO COMENTO, PORQUE SON DE LAS COSAS QUE LUEGO NO APARECEN EN LOS PERIÓDICOS, O EN LOS MEDIOS CUANDO EL CONSEJO GENERAL O UN ÓRGANO DE ALZADA, UN ÓRGANO SUPERIOR, UN ÓRGANO DE LEGALIDAD Y CONSTITUCIONALIDAD COMO LO ES EL TRIBUNAL FEDERAL, PUES HA OTORGADO LA RAZÓN A ESTE CONSEJO GENERAL, DECÍAMOS QUE TENÍAMOS O TENEMOS QUE HACER LAS COSAS BIEN Y ME PARECE QUE EN TÉRMINOS DE LAS QUEJAS AÚN Y CUANDO RECONOCEMOS QUE HEMOS ESTADO ATENDIENDO LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y LAS QUEJAS SÍ, HEMOS SIDO DIGAMOS MENOS ACTIVOS EN LA RESOLUCIÓN POR SITUACIONES PROCESALES O DE TRABAJO, PERO LAS RESOLUCIONES HAN SIDO DIGAMOS MUY ENRIQUECEDORAS PARA LOS CRITERIOS LEGALES QUE SE ESTÁN OBSERVANDO, NOSOTROS CONCLUIMOS EN LAS DOS QUEJAS DE LAS QUE YO ESTOY HABLANDO AHORITA, QUE CONFIRMÓ EL TRIBUNAL QUE NO HABÍA HABIDO VIOLACIÓN A LA LEY ELECTORAL Y ESTO HA SIDO CONFIRMADO, ALGUNOS OTROS ACUERDOS DE LA COMISIÓN HAN SIDO VALIDADOS TAMBIÉN POR EL TRIBUNAL DEL ESTADO Y HAY QUE DECIRLO TAMBIÉN, PORQUE BUENO, SOMOS UN ÓRGANO COLEGIADO QUE EMITE RESOLUCIONES, TAMBIÉN HEMOS SIDO DIGAMOS RECONVENIDOS POR EL

TRIBUNAL EN CUANTO A LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS, PERO YO LO QUE QUIERO HACER VALER AQUÍ ES QUE EL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN HA ESTADO PÚES HACIENDO SU TRABAJO, ES MÁS VISIBLE CUANDO TE EQUIVOCAS, QUE CUANDO TIENES LA RAZÓN, ESO LO SABEMOS COMO ÁRBITRO ELECTORAL, PERO FINALMENTE VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO Y EN SU MOMENTO VAMOS A IR RESOLVIENDO EL ASUNTO DE LAS QUEJAS CONFORME TENGAMOS YA LAS PROPUESTAS DE DICTÁMENES; ENTONCES YO LES PIDO QUE CONFÍEN EN EL ÓRGANO ELECTORAL QUE PRESIDE NUESTRO COMPAÑERO CONSEJERO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, LES PIDO QUE CONFÍEN EN LA COMISIÓN Y EN LAS DIFERENTES COMISIONES QUE CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS PRESIDE Y DE ESA FORMA AL FINAL DE CUENTAS DESPUÉS DE MUCHAS CRÍTICAS Y DE MUCHA ESPECULACIÓN EL INSTITUTO ELECTORAL RENDIRÁ BUENAS CUENTAS A ESTE PUEBLO DE GUERRERO.- - - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” GUILLERMO SANCHEZ NAVA, HIZO USO DE LA PALABRA, CONCEDIDO QUE LE FUE, MANIFESTÓ: PUES PRIMERO DECIRLE A DON ROBERTO QUE NO ME PREOCUPA QUE VAYAN CATORCE QUEJAS EN ESTA FASE DE LA CAMPAÑA, SIMPLEMENTE LO ADVIERTO PRECISAMENTE PORQUE DESDE ANTES DEL INICIO DE LA CAMPAÑA Y HOY LO REITERA, DICE QUE ES UNA ESTRATEGIA, PRIMERO DEL PRD Y HOY DE LA COALICIÓN, DICE QUE ES UNA ESTRATEGIA, ANTE ESTO YO LE CONTESTO, QUE PUES EN TODO CASO ÉL SE HA ESTADO SUMANDO A ESTA ESTRATEGIA TAMBIÉN, PORQUE QUEJA QUE INTERPONEMOS QUEJA QUE INTERPONE AHORA, YA HASTA LOS FORMATOS DE NUESTRAS QUEJAS LAS COPIÓ, NO? AHORA PARA FACILITAR TAMBIÉN SUS QUEJAS Y CON TODO Y QUE HA MINIMIZADO AQUÍ A NUESTRO EQUIPO JURÍDICO, NO? SI NO FUERAN FUNDAMENTADAS, OBVIAMENTE EL TRIBUNAL LAS HUBIERA DESECHADO DE ANTEMANO, AHÍ ESTÁN LOS RESULTADOS, PERO BUENO, NO ME PREOCUPA, SIMPLEMENTE LE ADVIERTO, PORQUE ESA ESTRATEGIA QUE ÉL DICE PUES, ÉL TAMBIÉN LA ESTÁ ASUMIENDO TAL CUAL, PERO ADEMÁS LA ESTRATEGIA DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES” YO DIRÍA HASTA AHÍ NADA MÁS, ESTÁN IMPLEMENTANDO UNA ESTRATEGIA QUE YA SE HAN DADO CUENTA A NIVEL ESTATAL, UNA ESTRATEGIA, UNA ESTRATEGIA DE ATERRORIZAR A LA CIUDADANÍA DE METERLE EN LA MENTE A LOS CIUDADANOS EL TEMOR PARA QUE NO LLEGUEN A VOTAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN, INHIBIR EL VOTO, ESA ES SU ESTRATEGIA QUE ES PEOR, NOSOTROS TENEMOS UNA ESTRATEGIA ACEPTANDO SIN CONCEDER, DE DEFENSA EN BASE A LA LEGALIDAD Y ELLOS TIENEN UNA ESTRATEGIA QUE HAN IMPLEMENTADO A NIVEL NACIONAL EN TODOS LOS PROCESOS Y EN GUERRERO TAMBIÉN EN TODOS LOS PROCESOS, PREVIAMENTE A LAS ELECCIONES, SIEMPRE

IMPLEMENTAN UNA CAMPAÑA DE ATEMORIZAR, UNA CAMPAÑA DE VIOLENCIA, UNA CAMPAÑA QUE LLEVA A INHIBIR EL VOTO Y ESA ESTRATEGIA ESTÁ MUY CLARA EN EL DIPUTADO QUE VINO EN MAYO A DAR EL CURSO EN ACAPULCO, AHÍ LO SEÑALA CON TODA CLARIDAD, UNA ESTRATEGIA DONDE HAY QUE DECIRLE A LA GENTE QUE SE VAN A ENOJAR LOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA DE LOS ZETAS, QUE NO SALGAN A VOTAR PORQUE PUEDE SER PELIGROSO, AHÍ ESTÁ LA ESTRATEGIA QUE ELLOS SEÑALARON DESDE MAYO Y QUE A ESO VIENE SU DELEGADO QUE ESTÁ AQUÍ A NIVEL NACIONAL, A ESO VIENE PRECISAMENTE, ENTONCES DIGO QUE NO INSISTA MUCHO EN ESO, PORQUE LA ESTRATEGIA DE SU COALICIÓN ES MÁS GRAVE Y MÁS PELIGROSA PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS VIVIENDO; POR LO DEMÁS PUES BUENO VIENE AQUÍ, AHORA RESULTA QUE EN DEFENSA DEL PT Y CONVERGENCIA, ES UN ASUNTO QUE NO LE COMPETE, ES PARA METER CIZAÑA, POR SUPUESTO ELLOS SABRÁN LO QUE HACEN NO SON NIÑOS, ES UNA COALICIÓN QUE ESTÁ LEGALMENTE RECONOCIDA Y POLÍTICAMENTE ESTAMOS ACTUANDO JUNTOS Y POR SUPUESTO QUE VAMOS A GANAR EL TREINTA DE ENERO, YA VEREMOS, EL PUEBLO DE GUERRERO ESPERAMOS QUE NO SE DEJE CONFUNDIR, NI ENGAÑAR, CON TANTA DEMAGOGIA DE SU CANDIDATO Y QUE YA VEREMOS LOS RESULTADOS EL TREINTA DE ENERO, NOSOTROS VAMOS A GANAR ENTONCES PUES ESTE CREO QUE AHÍ ESTÁN CLARAS LAS ESTRATEGIAS DE CADA QUIEN. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ROBERTO TORRES AGUIRRE, EXTERNÓ: CON LA INTERVENCIÓN DE DON GUILLERMO QUEDA CLARO QUE VAMOS A TENER QUE MODIFICAR O RECOMPONER NUESTRAS ESTRATEGIAS, QUE BUENO PORQUE ESO NOS VA A DAR OPORTUNIDAD DE HACERLO, NO SOLAMENTE AL INTERIOR DE LAS COMISIONES, SINO AHORA LO PODREMOS HACER EN LAS SESIONES DEL PLENO, DADO QUE ASÍ SE ESTÁ DESARROLLANDO EN ESTA SESIÓN, Y BUENO PUES ENTONCES NOS AVOCAREMOS A ESTA NUEVA ESTRATEGIA, DE YA NO CENTRARNOS EN EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS EN LAS COMISIONES, SINO VENIR AL PLENO A DISCUTIRLOS EN PÚBLICO Y ANTE LAS RESPETABLES Y RESPETABLES REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESA VA A SER A PARTIR DE AHORA LA ESTRATEGIA; DON GUILLERMO, NO VOY A HABLAR DE LOS SEÑALAMIENTOS EN FUNCIÓN DE ESTA ÚLTIMA PARTE DE LO QUE USTED SEÑALA COMO ESTRATEGIA DE NUESTRA COALICIÓN, SIMPLEMENTE VOY A DARLE EL SUSTENTO DE LO QUE MANIFESTÓ, DE LO QUE PRETENDEN HACER EN CONTRA DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EL PARTIDO DEL TRABAJO, AL PRETENDER IMPULSAR UNA FRACCIÓN PARLAMENTARIA INTEGRADA POR DIPUTADOS SIN PARTIDO Y QUE

PRETENDEN INCLUIRLA EN LAS DECISIONES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO, PERO COMO USTED BIEN DICE, ESO ES ASUNTO DEL PT Y ASUNTO DE CONVERGENCIA, SOLAMENTE LE VOY A DAR UN EJEMPLO DE LO QUE YO LE ESTOY DICIENDO: HICIERON SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COALICIÓN Y EN ESE TIEMPO DIRIGIDO POR EL INGENIERO HERIBERTO NORIEGA Y DEMETRIO SALDIVAR, PARTIDO QUE AL FINAL DE CUENTAS AL FIRMAR ESE CONVENIO DE COALICIÓN, LOS HIZO PERDER SU REGISTRO, A SABIENDAS DE QUE LOS VOTOS QUE ESTABAN CONSIGNÁNDOSE EN EL CONVENIO DE COALICIÓN NO LE GARANTIZABAN AL PRS MANTENER SU REGISTRO LO HICIERON FIRMAR Y LO HICIERON PERDER SU REGISTRO, ESA FUE UNA TRAICIÓN QUE LE HICIERON AL PRS; LA SEGUNDA PARTE ES CUANDO LLEVAN TAMBIÉN AL PARTIDO ENCABEZADO POR EL LICENCIADO CARLOS SÁNCHEZ, TAMBIÉN LO LLEVAN A UNA COALICIÓN Y DONDE AL FINAL LO HACEN PERDER SU REGISTRO, AFORTUNADAMENTE Y LO DIGO POR CONVERGENCIA Y POR PT, SON PARTIDOS NACIONALES Y QUE NO ESTÁN EN RIESGO DE PERDER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, PERO SI PUEDEN TENER EL RIESGO DE PERDER EL DERECHO DE PARTICIPAR EN LOS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES, ENTONCES EL HECHO DE QUE TENGAMOS QUE DISCUTIR EN EL PLENO LO QUE DEBEMOS DE DISCUTIR EN LAS COMISIONES Y QUE EL HECHO QUE TENGAMOS QUE ARGUMENTAR JURÍDICAMENTE LA POSICIÓN DE CADA UNA DE LAS COALICIONES Y DE ACCIÓN NACIONAL VA A MODIFICAR CONSIDERABLEMENTE LO QUE AL INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL SE HABÍA VENIDO DANDO HASTA EL DÍA DE HOY, PERO BUENO SI ESA ES LA POSICIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO, PUES HAGÁMOSLO ASÍ, ENTONCES NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE DISCUTAMOS TODOS LOS ASUNTOS QUE DEBEMOS DISCUTIR Y ANALIZAR EN COMISIONES Y HAGÁMOSLO AHORA EN EL PLENO. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: YO NADA MAS SEÑALARÍA A NOMBRE DEL CONSEJO GENERAL, QUE TANTO SUS COMISIONES COMO SU ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN, ESTAMOS CAPACITADOS Y PREPARADOS PARA HACERLE FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUDIERA PRESENTARSE, TAL COMO ES EL TEMA DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS MISMAS, LAS CUALES ATENDEREMOS SIEMPRE CONFORME A DERECHO Y QUE LAS RESOLUCIONES DE LOS DIFERENTES TRIBUNALES TANTO LOCALES, COMO FEDERALES, HABRÁN DE SER ACATADAS EN SUS TÉRMINOS. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE DICTAMEN 036/CEQD/15-11-2010, DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 045/SE/27-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL XVII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA IEEG/CEQD/088/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. HEDILBERTO RODRIGUEZ VALVERIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DE LA
COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES
PARA GUERRERO”**

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
“GUERRERO NOS UNE”**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010.